

# EL FEMINISMO MARXISTA Y LA SOCIOLOGÍA CLÁSICA

## *The marxist feminism and the classical Sociology*

### *Feminismo marxista e Sociología clásica*

**Teresa Rodríguez de la Vega Cuéllar<sup>1</sup>**

Recibido: 26 de enero de 2020.

Corregido: 14 de abril de 2020.

Aprobado: 28 de abril de 2020.

#### **Resumen**

Uno de los rasgos que comparten todas las perspectivas teóricas que la Sociología reclama como sus fundadoras, es la articulación de un relato crítico de la modernidad capitalista. La interpelación del marxismo constituye la expresión más radical de esta veta de la Sociología Clásica. Una peculiaridad del núcleo intelectual que protagonizó esa vertiente entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, es la presencia destacada de mujeres en su seno, entre quienes la figura de Rosa Luxemburg es la más conocida. El artículo revisita la obra de Luxemburg desde un énfasis que no suele ser el que orienta su lectura habitual: el de la crítica a la opresión masculina consustancial al capitalismo. Para ello, el artículo acompaña la lectura de Luxemburg con la de Clara Zetkin, quien fuera su principal interlocutora en la reflexión sobre los problemas asociados a la opresión y alternativas de la mujer proletaria.

**Palabras clave:** Sociología clásica, marxismo y feminismo, patriarcado y capitalismo, Rosa Luxemburg, Clara Zetkin.

#### **Abstract**

The articulation of a critical narrative of capitalist modernity is one of the features shared by every one of sociology's founding theoretical perspectives. Marxism's interpellation constitutes the most radical expression of this branch of classic sociology. Something peculiar about the intellectual niche that led this branch between

<sup>1</sup> Doctora en Filosofía de la Ciencia por la UNAM, Profesor Titular de FCPyS, UNAM. Líneas de investigación: Teoría sociológica clásica y contemporánea, Filosofía y sociología de la ciencia. Correo electrónico: tesiture@politicas.unam.mx

the late 19th and early 20th centuries is the notorious presence of women in the heart of the movement, of whom Rosa Luxemburg is the most well-known personality. This article revisits Luxemburg's oeuvre with a different emphasis than that which often guides its usual readings: the criticism of male oppression that is inherent to capitalism. For this purpose, the reading of Luxemburg in this article is joined by one of Clara Zetkin, who was her main conversation partner when reflecting on the problems associated to oppression and the alternatives for proletarian women.

**Key words:** Classical sociology, marxism and feminism, patriarchy and capitalism, Rosa Luxemburg, Clara Zetkin.

### Resumo

Um dos traços que compartilham todas as perspectivas teóricas que a sociologia reivindica como fundadora é a articulação de um relato crítico da modernidade capitalista. A interpelação do marxismo constitui a expressão mais radical deste viés da sociologia clássica. Uma peculiaridade do núcleo intelectual que protagonizou essa corrente entre a metade do século XIX e as primeiras décadas do século XX é a presença destacada de mulheres em seu seio, entre quem a figura de Rosa de Luxemburg é a mais conhecida. O artigo revisita a obra de Luxemburg a partir de uma ênfase que não costuma ser sua leitura habitual: o da crítica à opressão masculina consubstancial ao capitalismo. Para tal, o artigo complementa a leitura de Luxemburg com a de Clara Zetkin, que foi sua principal interlocutora na reflexão sobre os problemas associados à opressão e às alternativas da mulher proletária.

**Palavras-chave:** Sociologia clássica, marxismo e feminismo, patriarcado e capitalismo, Rosa Luxemburg, Clara Zetkin.

### Introducción

Jeffrey Alexander plantea que existe una razón *funcional* que explica y justifica la existencia de perspectivas *clásicas* en la disciplina sociológica, es decir, de un perímetro relativamente acotado de teorías del pasado a las que recurrimos constantemente y a cuyo conocimiento y discusión atribuimos un rango privilegiado; un valor al menos equivalente al que concedemos a las perspectivas e investigaciones contemporáneas (Alexander 1990, 23).<sup>2</sup>

Según el autor, ante un estado de desacuerdo teórico generalizado incluso en lo que toca a la naturaleza misma de nuestro objeto de estudio, los clásicos

<sup>2</sup> Aunque el censo de autores a los que se concede ese rango se ha movido a lo largo de la historia de la disciplina, al menos desde la segunda mitad del siglo XX aparecen de cajón Émile Durkheim, Max Weber y Karl Marx y, desde hace al menos un par de décadas, es común encontrar a también a Georg Simmel.

nos permiten reconocernos entre sociólogos en tanto hablantes nativos de un idioma común y adherentes a un conjunto de compromisos generales. Alexander añade que las perspectivas a las que se les concede tal rango han contribuido de manera singular y permanente a la ciencia de la sociedad+ y ubica en esas contribuciones las razones *intelectuales* de su inclusión en el censo de clásicos de la disciplina (Alexander 1990, 44).

Si emprendiéramos la tarea hacer un inventario mínimo de esos compromisos generales a los que, por conducto de los clásicos, adherimos los sociólogos, es relativamente indiscutible que aparecerían estos tres:

- . El compromiso ontológico con el carácter irreductible de los fenómenos sociales respecto al orden de fenómenos estudiados por las ciencias naturales.
- . El compromiso metodológico con un tratamiento científico, no filosófico-especulativo, de los fenómenos sociales y, por tanto, con el diseño de herramientas heurísticas específicas respecto a las de las ciencias naturales+.
- . El compromiso teórico con la articulación de un relato crítico de la modernidad capitalista.

Así pues, retomando lo planteado por Alexander, en el censo de perspectivas clásicas de la disciplina habitan *contribuciones singulares y permanentes* en el terreno de alguno de estos compromisos en virtud de los cuales la Sociología aparece como *ontológicamente irreductible, metodológicamente científica y teóricamente crítica*.

La interpelación del marxismo constituye la contribución clásica más radical en torno al tercer compromiso identificado, el de la articulación de un relato crítico de la modernidad capitalista.

Dos particularidades del núcleo intelectual y militante que articuló esta interpelación, entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, es la presencia protagónica, aunque no sin resistencias, de mujeres en su seno<sup>3</sup> y, plausiblemente como consecuencia, el desarrollo

<sup>3</sup> A nivel militante, por ejemplo, como nos recuerda Raya Duyanevskaya, las mujeres eran parte de la dirección de la Primera Internacional y el propio Marx había promovido que Elizabeth Dmitrieva organizara desde París la sección femenina de la organización (Duyanevskaya 2017, 238).

de una sensibilidad teórica especial respecto a la situación de la mujer en el sistema capitalista. Ya en el Manifiesto del Partido Comunista encontramos la aserción de que la opresión de la mujer tiene una base material en la estructura de la familia burguesa, en la que es vista simplemente como un instrumento de producción y en 1878, en *La mujer y el socialismo*, August Bebel señalaba la doble opresión y dependencia económica de la mujer (Ouviaña 2019, 163). No obstante, como resulta lógico, fue en la pluma de mujeres marxistas en donde esta tesis adquirió desarrollo y profundidad teórico-programática.

Como espero quede asentado en las siguientes páginas, si tomamos como referencia la obra de Rosa Luxemburg y Clara Zetkin, existen *razones intelectuales* de sobra para incluir tal desarrollo en el censo de las perspectivas clásicas de la Sociología, en tanto constituye una contribución *total, singular y permanente* a la veta marxista del diagnóstico crítico de la modernidad capitalista.

En su formulación original, esa veta dibuja una trayectoria que, siempre desde la perspectiva analítica del materialismo histórico, contempla la caracterización de los mecanismos de reproducción del capitalismo y de sus contradicciones y la formulación de un programa político para su superación y para la construcción del Estado proletario y la sociedad sin clases.

Las voces de Zetkin y Luxemburg resaltan en la escena del marxismo de su generación por defender una perspectiva no dogmática y, al mismo tiempo, decididamente antirevisionista que se agruparía organizativamente en la Liga Espartaquista y, respecto a otros marxismos no-dogmáticos y antirevisionistas, por articular explícitamente y con profundidad el problema de la mujer en cada uno de ellos.

En lo que sigue, intento dar cuenta de esta segunda peculiaridad.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Una síntesis muy completa de esta primera peculiaridad se encuentra en los capítulos 2, 4 y 5 de *El marxismo olvidado* de Michael Löwy, uno de los más connotados marxistas de orientación luxemburguista en la escena contemporánea. Baste aquí tan sólo recordar un par de elementos: como quedó en evidencia con su posicionamiento crítico ante el belicismo de la dirigencia del partido en el inicio de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, la dupla Luxemburg-Zetkin, coreó la posición más congruente y consistentemente internacionalista dentro de la socialdemocracia alemana. En el terreno organizativo-programático, nuestras autoras resaltan por la valoración del papel espontáneo de las masas con el que Luxemburg interpelló al leninismo desde la izquierda invitándolo a no

## La opresión de la mujer en el sistema capitalista

La perspectiva avanzada por Marx se articula en torno al imperativo de identificar las bases materiales de la desigualdad social. Esto desde el entendido de que, a fin de cuentas, toda estructura estamental es un conjunto de situaciones diferenciadas ante el proceso de producción material de la vida y de que esas situaciones dependen, en última instancia, de la posición que cada actor ocupa respecto a la propiedad de los medios de producción.

La estructura estamental de la sociedad capitalista tiende a asumir una forma bastante simple: una gran masa desposeída que se ve obligada a vender su fuerza de trabajo a una minoría que posee la propiedad privada de los medios de producción.

La superestructura ideológica y jurídica que se levanta sobre esta relación material entre desposeídos y poseedores . entre *proletariado* y *burguesía*. , da a estos últimos la prerrogativa de expropiar una parte del valor producido por los primeros, aquella parte excedente respecto a lo que les es retribuido en la forma *salario*. He ahí la naturaleza endémicamente explotadora y alienante del capitalismo: es un sistema orientado a la extracción de ganancia; ganancia cuyo sustrato material es el *plusvalor*, es decir, el valor producido en el tiempo de trabajo no remunerado a las grandes masas desposeídas.

Ésta es la forma en la que el marxismo caracteriza el engranaje básico que sostiene a toda la estructura del modo de producción capitalista y del que se desprende la más importante de sus contradicciones. Al lado de tendencias como las que conducen a crisis cíclicas de superproducción y

---

confundir lo posible con lo deseable. Para Rosa, la dictadura del proletariado, debe ser el trabajo de la clase y no de una pequeña minoría dirigente que actúa en nombre de la clase; es decir, debe avanzar paso a paso partiendo de la participación de las masas; debe estar bajo su influencia directa, sujeta al control de la actividad pública; debe surgir de la educación política creciente de la masa popular+ (Luxemburg 2019c, 79). Dadas las adversas circunstancias en las que debieron actuar los revolucionarios bolcheviques, es comprensible que la Revolución Rusa no hubiese podido construir la democracia total que debiera ser la dictadura del proletariado, pero el peligro comienza cuando hacen de la necesidad una virtud, y quieren congelar en un sistema teórico acabado todas las tácticas que se han visto obligados a adoptar en estas fatales circunstancias, recomendándolas al proletariado internacional como un modelo de táctica socialista+ (Luxemburg 2019c, 80).

a la desvalorización de las mercancías, la contradicción más honda del sistema capitalista, en la medida en que pone en riesgo la continuidad del funcionamiento de ese engranaje, es que crea, concentra y pauperiza al límite de lo insostenible al sujeto que habrá de derrocarlo: el proletariado.

La así llamada cuestión de la mujer aparece en ese engranaje elemental ni más ni menos que en el terreno de sus condiciones de posibilidad, pues la producción material de la vida comienza con la reproducción y ésta implica de manera diferenciada a hombres y mujeres. Esa diferenciación reviste además una relación desigual que toma forma en la estructura patriarcal de la familia moderna que, a decir de Marx, contiene en sí misma, en miniatura, todos los antagonismos que después se desarrollan en gran escala dentro de la sociedad y su Estado (Duyanevskaya 2017, 236), y en la que, según Engels el marido es el burgués y la mujer el proletario (citado en Zetkin 2019a, 101).

Ahora bien, como atinadamente señalan autoras como Mariarosa Dalla Costa o Silvia Federici, en la dupla Marx/Engels no se identifica ni conceptúa con suficiente claridad el trabajo implicado en la producción de la fuerza de trabajo, es decir, no se reconoce que reproducir a los individuos en los que reside la fuerza de trabajo requiere una serie de servicios emocionales y físicos que son interactivos por naturaleza y, por lo tanto, exige mucha mano de obra (Federici 2018, 96).

Efectivamente, la tendencia a identificar el trabajo en general con el trabajo industrial, produjo cierta miopía para reconocer y conceptualizar la importancia y las especificidades del trabajo doméstico. En palabras de Federici, Marx no trató el trabajo doméstico porque no tenía las características que él consideraba esenciales para la organización capitalista del trabajo, que identificaba con la industrialización a gran escala (Federici 2018, 95). Esta invisibilización, que toma forma en la idea de que el ama de casa es una mujer que no trabaja, debe ser entendida como una proyección ideológica que habría impedido a los análisis clásicos del movimiento obrero marxista reconocer la importancia del ama de casa como el actor sobre cuyas espaldas reposa la posibilidad misma de reproducción del sistema (Galcerán Huguet 2008, 8).

No obstante, esta crítica del feminismo marxista contemporáneo no es extensible, al menos no con justicia, a las autoras que aquí analizamos. Rosa Luxemburg, por ejemplo, es suficientemente explícita en el sentido

de que la invisibilización de la naturaleza productiva del trabajo doméstico es un rasgo de la brutalidad y demencia que supone el dominio del capital y el trabajo asalariado:

Mientras dominen el capital y el trabajo asalariado, sólo el trabajo que produce plusvalía, el que crea ganancias para el capitalista, puede considerarse trabajo productivo. Desde este punto de vista, la bailarina del *music-hall*, cuyas piernas suponen un beneficio para el bolsillo del empresario, es una trabajadora productiva, mientras que al grueso de mujeres y madres proletarias que se quedan dentro de las cuatro paredes de sus casas se les considera improductivas. Esto puede parecer brutal y demente, pero corresponde exactamente a la brutalidad y la demencia del actual sistema económico capitalista (Luxemburg 2019a, 68).

Comprometidas como estaban con la formación de la mujer proletaria como sujeto revolucionario, Zetkin y Luxemburg se esforzaron por evidenciar el carácter co-constitutivo del patriarcado y el capitalismo (Ouviña 2019, 166) y, por tanto, el antagonismo entre el hombre poseedor y la mujer no-poseedora, mismo que constituye la base de la dependencia económica y de la situación social de disminución de los derechos del sexo femenino (Zetkin 2019a, 101).

En el contexto capitalista, este antagonismo vale tanto para la mujer proletaria como para la burguesa, pero, como se antoja evidente, se traduce en situaciones altamente diferenciadas para cada una.

Para la mujer burguesa, la tutela sexual-patriarcal se expresa en la dificultad para disponer libre y autónomamente de su patrimonio y en la obligación de asumir sus deberes de mujer, madre y vasalla, es decir, las labores domésticas y de cuidado y servicio físico y emocional implicadas en la vida familiar. Ello aun y cuando, en la mayoría de los casos, estas labores son subrogadas, mediante el pago de un salario, a otras personas - generalmente a otras mujeres (Zetkin 2019a, 105).

Por su parte, la mujer proletaria, se enfrenta a una doble opresión (por el capitalismo y por el yugo familiar doméstico) (De Pablo 2019, 160) y a una situación paradójica: si bien su incorporación al trabajo asalariado puede reeditarle en la conquista de cierta independencia económica, ello no la exime del trabajo no-remunerado que realiza en el hogar y, antes bien, la obliga a hacerlo en condiciones paupérrimas. En palabras de Zetkin:

La proletaria ha conquistado su independencia económica, pero, como persona, como mujer y como esposa no tiene la menor posibilidad de desarrollar su individualidad. Para su tarea de mujer y de madre sólo le quedan las migajas que la producción capitalista deja caer al suelo (Zetkin 2019a, 109).

Adicionalmente, la incorporación generalizada de la mujer al trabajo asalariado se dio en condiciones muy desiguales respecto a las de por sí precarias condiciones de los obreros varones, lo que, entre otras cosas, tuvo como consecuencia el crecimiento exponencial de la explotación sexual: %la explotación capitalista de la fuerza de trabajo proletaria con salarios de hambre da también suficiente para que la demanda de prostitutas por parte del mundo masculino esté ampliamente cubierta por una conspicua oferta+(Zetkin 2019a, 106).

Recapitulando, lo dicho hasta aquí debería bastar para admitir que, tal y como se lee en los textos de Zetkin y Luxemburg, *la cuestión de la mujer* es un elemento constitutivo y teóricamente toral en la caracterización crítica que hace el marxismo clásico del modo capitalista de producción y de sus contradicciones.

En la grieta abierta por esas contradicciones se inserta la posibilidad material objetiva de que, con el requisito de la formación subjetiva de la mujer proletaria como actor antagonista, la praxis revolucionaria subvierta el estado de cosas existentes. En las siguientes líneas se reconstruye esa posibilidad tal y como es dibujada en los principios programáticos defendidos por Zetkin y Luxemburg.

## **La liberación femenina y la revolución proletaria**

La importancia que tiene la lectura del *Manifiesto del Partido Comunista* para la comprensión integral del materialismo histórico en tanto perspectiva teórico-programática, se sustenta en la mirada marxista de lo que es y debe ser la relación entre teoría y praxis, entre conocer y hacer o, para ponerlo en los términos de la icónica onceava tesis sobre Feuerbach, entre *contemplar* y *transformar*. Del mismo modo, para comprender cabalmente la forma en la que la crítica feminista se incorporó a la perspectiva marxista, resulta obligada la lectura de las *Tesis sobre los métodos y las formas de*

*trabajo de los partidos comunistas entre las mujeres*, documento suscrito por el Secretariado Femenino Internacional cuya primera redacción y defensa ante la plenaria del Congreso de la Internacional Comunista de 1922, corrieron a cargo de Clara Zetkin (De Pablo 2019).

Como en el *Manifiesto*, en las *Tesis* se traza un diagnóstico de la crisis estructural que cimbra al sistema económico capitalista, se fija la posición que debe asumir el proletariado ante los sectores de la burguesía que buscan ganar, preservar o recuperar posiciones en el sistema de privilegios económicos, y se delinea el programa mínimo de medidas que las organizaciones proletarias deben perseguir en el horizonte mediano e inmediato.

Setenta y cuatro años después de la aparición del *Manifiesto*, en las *Tesis* se explicitan las directrices que habrían de conducir la incorporación activa y protagónica de las mujeres a la filas del proletariado revolucionario, se fija posición frente al así llamado feminismo burgués y se delinea el fundamento material de la liberación femenina en la futura sociedad sin clases.

La incorporación de las mujeres al movimiento enfrentaba grandes dificultades. Si bien la aritmética de la socialdemocracia alemana era bastante halagüeña al inicio de la Primera Guerra Mundial,<sup>5</sup> la experiencia de las mujeres que militaban en sus filas revelaba la misoginia instalada en las estructuras organizativas del movimiento obrero. Así lo atestigua, por ejemplo, la trayectoria de la propia Rosa Luxemburg, a quien su protagonismo en la socialdemocracia alemana y su autoridad intelectual entre los miembros del buró soviético<sup>6</sup> le valió que sus propias camaradas la tildaran de *hembra histérica*, *perra rabiosa*, *bruja venenosa*, *mujerzuela*, *dura amazona* y *mocosa atrevida* (Ouviña 2019, 161).

<sup>5</sup> Como apunta Raya Duyanevskaya, para entonces había 210,314 trabajadoras en los sindicatos libres y no menos de 175 000 mujeres pertenecían al SPD. La circulación del Gleichheit había saltado a 125 000 ejemplares y la labor antibélica de las mujeres no sólo era ya nacional, sino internacional (Duyanevskaya 2017, 214).

<sup>6</sup> En uno de sus sendos debates, Lenin se refirió a Luxemburg del siguiente modo: *Ciertamente puede suceder alguna vez que el vuelo del águila sea más bajo que el de las gallinas, pero nunca volarán las gallinas a las alturas de las águilas. Rosa Luxemburgo se equivocó. Pero a pesar de todos sus errores, fue y sigue siendo un águila* (citado en Bada 2019).

Y es que, como señala Paul Frolich, ante sus camaradas Luxemburg no sólo:

se atrevía con un oficio de hombres como es la política y (...), además, no se limitaba a preguntar humildemente la opinión de los ~~expertos~~, sino que tenía la desfachatez de desarrollar sus propias opiniones y, lo que era peor, las defendía con argumentos ante los que había que capitular de mala gana (citado en Ouviaña 2019, 161).

Poseedora de un sentido del humor privilegiado, en una ocasión Luxemburg interpeló a August Bebel manifestando su deseo de que sus restos fueran sepultados al lado de los de su amiga Clara Zetkin y de que su epitafio rezara ~~¿~~ Aquí reposan los dos últimos hombres de la socialdemocracia alemana+(Bada 2019).

En un tono más solemne, Luxemburg confiaba en que:

Con la emancipación política de las mujeres, un fresco y poderoso viento habrá de entrar en la vida política y espiritual (de la socialdemocracia) disipando la atmósfera sofocante de la actual vida familiar filistea que tan inconfundiblemente pesa también sobre los miembros de nuestro partido, tanto en los obreros como en los dirigentes (citada en Duyanevskaya 2017, 203).

Las mujeres articuladas en el movimiento proletario a inicios del siglo ~~xx~~ eran conscientes de que vencer esas resistencias no pasaba por una labor de sensibilización y convencimiento entre sus camaradas varones, sino que requería el establecer acuerdos vinculantes en las estructuras organizativas del movimiento. Por eso, en las *Tesis* se fijan las siguientes *bases* obligatorias para los partidos comunistas de todos los países:

- 1) La inclusión de mujeres como miembros del partido con igualdad de derechos y deberes en todas las organizaciones clasistas de combate . el partido, los sindicatos, las cooperativas, los comités de delegados de fábrica, etc.
- 2) El reconocimiento de la importancia de integrar activamente a la mujer en todos los aspectos de la lucha proletaria (incluso la autodefensa

militar del proletariado), en la construcción de las nuevas bases de la sociedad y la organización de la producción y de la vida cotidiana sobre una base comunista (citado en De Pablo 2019, 163-164).

Asimismo, las *Tesis* adherían a cierto *separatismo táctico* como una necesidad organizativa y decretaban que todos los partidos comunistas debían tener una sección femenina a través de la cual habrían de realizarse las siguientes *tareas*:<sup>7</sup>

- 1) educar a las masas de mujeres en el espíritu del comunismo e integrarlas a las filas del partido;
- 2) combatir los prejuicios misóginos entre las masas del proletariado masculino y fortalecer entre los proletarios hombres y mujeres la conciencia de sus intereses comunes;
- 3) templar la determinación de las obreras integrándolas en todas las formas y los aspectos de la guerra civil, despertando su actividad a través de la participación en la lucha contra la explotación capitalista en los países burgueses, por medio de movilizaciones de masas contra la carestía, la falta de viviendas, el desempleo, y otras cuestiones revolucionarias de guerra civil; y, en las repúblicas soviéticas, a través de su participación en la construcción comunista de la sociedad y de la vida cotidiana (citado en De Pablo 2019, 165-166).

En lo que toca a la postura frente al feminismo burgués, las *Tesis* corren en la misma dirección que lo planteado en el *Manifiesto* respecto a los límites de cualquier aparente confluencia con la agenda política de la burguesía. Así, la principal bandera del feminismo de la época, el sufragio femenino, debía ser entendida y encarada en clave materialista.

<sup>7</sup> Utilizo el término *separatismo* consciente de que hacerlo puede conducir a un anacronismo en la reconstrucción del pensamiento de las teóricas y dirigentes marxistas de principios del siglo XX. No obstante, considero que las voces que aquí recupero puede resultar un valioso interlocutor en el contexto de los debates que, desde los sesentas y con mucho vigor en los últimos años, se libran en el campo del feminismo militante respecto a la naturaleza y alcances del movimiento político de las mujeres en relación con otras opresiones.

En este sentido,

Los esfuerzos más decisivos de las feministas . la extensión del sufragio femenino bajo el dominio del parlamentarismo burgués. no resuelven el problema de la verdadera igualdad de la mujer, en especial para las mujeres de las clases no poseedoras. (...) El sufragio no elimina la causa primaria de la esclavización de la mujer en la familia y en la sociedad (citado en De Pablo 2019, 158).

Como las revoluciones burguesas del siglo XIX, la lucha por el sufragio femenino a inicios del siglo XX era la manifestación política de la presión ejercida por algunos sectores de la burguesía . en este caso las mujeres burguesas. para entrar en igualdad de condiciones con los sectores más favorecidos . en este caso los varones burgueses. al disfrute pleno del esquema privado de la propiedad. En un discurso pronunciado en 1896 ante el Congreso de Gotha del Partido Socialdemócrata Alemán, Zetkin lo exponía con toda claridad:

Si las mujeres de estos estratos desean darle un sentido a su vida, deben ante todo disponer de su patrimonio libremente y de manera autónoma. Por ello, esta reivindicación se sitúa en el centro del movimiento femenino burgués. Estas mujeres luchan por conquistar este derecho contra el mundo masculino de su clase, y su lucha es exactamente la misma que la burguesía inició en su momento contra los estratos privilegiados: una lucha por la abolición de toda discriminación social del patrimonio (Zetkin 2019a, 104).

Como en el caso de las revoluciones burguesas del siglo XIX, de ello no se desprendía que el movimiento proletario no se sumara a la lucha por los derechos políticos de las mujeres; toda vez que esa lucha caminaba en dirección de los intereses de la clase trabajadora, había que darla, pero con plena y explícita conciencia de que su conquista no subvertiría las condiciones materiales de la opresión de la mujer y de que, más temprano que tarde, las agendas de burguesas y proletarias se bifurcarían respondiendo al antagonismo de clase.<sup>8</sup> En este sentido, el feminismo

<sup>8</sup> En un discurso pronunciado en las Jornadas de Mujeres Socialdemócratas en mayo de 1912 titulado *El voto femenino y la lucha de clases*, Rosa Luxemburg lo plantea de este modo: %El voto femenino aterra al actual estado capitalista porque tras él están

marxista reconoce que las aspiraciones de las feministas burguesas están plenamente justificadas, tanto en el aspecto económico como desde el punto de vista moral y espiritual (Zetkin 2019a, 108), pero es consciente de que al final la mujer proletaria se pone de parte del proletariado y la burguesa de parte de la burguesía; por lo que es necesario no dejarse engañar por las tendencias socialistas en el seno del movimiento femenino burgués: se manifestarán mientras las mujeres burguesas se sientan oprimidas, pero no más allá (Zetkin 2019a, 111).

La certeza de que la emancipación de las mujeres (...) sólo ocurrirá dentro del marco de la emancipación del trabajo con respecto al capital se traduce en el rechazo estratégico a cualquier separatismo que no fuera sólo *táctico*:

Las mujeres socialistas se oponen tajantemente a la creencia de las mujeres burguesas de que las mujeres de todas las clases deben reunirse en torno a un único movimiento apolítico y neutral que reivindique exclusivamente los derechos de las mujeres. Sostienen, en la teoría y en la práctica, la convicción de que los antagonismos de clase son más poderosos, efectivos y decisivos que los antagonismos sociales entre sexos, y que, por ello, las mujeres obreras nunca conseguirían su plena emancipación a través de una lucha de todas las mujeres sin distinción de clase contra los monopolios sociales del sexo masculino, sino sólo en la lucha de clases de todos los explotados, independientemente de su sexo, en una lucha de clases contra todos los que explotan, independientemente de su sexo (Zetkin 2019b, 123).

Por último, en lo que respecta al programa mínimo de medidas que, en materia de género, las organizaciones proletarias debían perseguir, las *Tesis* plantean que la liberación de la mujer no sólo pasa por luchar sistemáticamente contra la influencia de la tradición, las costumbres burguesas y la religión y así introducir relaciones más sanas y armoniosas entre los sexos, asegurando la vitalidad física y moral de la humanidad

---

los millones de mujeres que reforzarían al enemigo interior, es decir, a la socialdemocracia. Si se tratara del voto de las damas burguesas, el Estado capitalista lo considerará como un apoyo para la reacción. La mayoría de estas mujeres burguesas, que actúan como leonas en la lucha contra los privilegios masculinos se alinearán como dóciles corderitos en las filas de la reacción conservadora y clerical si tuvieran derecho al voto (Luxemburg 2019a, 66).

trabajadora+(citado en De Pablo 2019, 166), sino que exige, como ya lo planteaba Engels, algunas condiciones materiales de posibilidad, en concreto, ~~la~~ reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad+(Engels 1884, 93-94).

Como resultado, el programa político del socialismo a principios del siglo xx incluía, como una medida imprescindible para avanzar hacia una división no capitalista del trabajo, la socialización de al menos parte de las labores de cuidado asociadas a la maternidad, lo que se desprende del ~~re~~ conocimiento de la función de la maternidad como una función social<sup>9</sup> (citado en De Pablo 2019, 164).

Así, rompiendo con el manto sentimental que recubre ideológicamente a la maternidad y oculta las relaciones de explotación propias de la estructura familiar del capitalismo, las *Tesis* se mueven en el terreno inmediato de la subordinación de la mujer, es decir, el terreno de *lo doméstico*, anticipándose con ello al menos medio siglo a la máxima del feminismo radical que postula que *lo personal es político*.

## Epílogo. Zetkin y Luxemburg, clásicas de la Sociología

Con lo dicho hasta aquí debería bastar no sólo para defender a Zetkin y Luxemburg de acusaciones como la que Dalla Costa recoge de una feminista en Nueva Orleans en el sentido de que ~~las~~ mujeres ~~marxistas~~ son hombres bajo piel de mujer+(Dalla Costa 2009, 22), sino para reconocer que feminismo marxista de principios del siglo xx, tal y como tomó forma en la obra de Zetkin y Luxemburg, es coextensivo en alcance, tanto en lo

<sup>9</sup> Gracias al empuje teórico del feminismo marxista, esta argumentación se ha incorporado al programa de lucha de muchas expresiones del feminismo contemporáneo, específicamente en la demanda del salario para el trabajo doméstico. Ya en las conclusiones del Congreso Feminista celebrado en Montreal en 1973, por ejemplo, se lee que ~~es~~ puesto que el trabajo de producción y reproducción de la fuerza de trabajo depende principalmente de las mujeres; puesto que el trabajo de crear y hacer crecer a los hijos (que se conjuga tantas veces con un trabajo fuera de casa) es una función social; puesto que el trabajo realizado en casa no está pagado, se ha deliberado que el Estado pague un salario de las trabajadoras domésticas+(citadas en Galcerán Huguet 2008, 8).

teórico como en lo programático, al del marxismo que la Sociología otorga el rango de *clásico*.

Ahora bien, las *razones intelectuales* que justifican ese rango para una teoría en particular no están dadas de una vez y para siempre, sino que están históricamente determinadas. La incorporación del marxismo al canon clásico de la Sociología, por ejemplo, tuvo que esperar al declive del consenso estructural-funcionalista en la sociología norteamericana (Alexander 1990, 57) y ese declive responde a una configuración histórica bien específica.

El consenso parsoniano era una expresión teórico-ideológica de la confianza y el optimismo que revestían, al inicio de la segunda posguerra, al proyecto civilizatorio del capitalismo occidental en general, y a la sociedad estadounidense en particular. Para la segunda mitad de la década de los cincuenta, esa confianza y ese optimismo eran seriamente desafiados por la inestabilidad en los países del Tercer Mundo a escala global y, en la escala nacional, por la revitalización de múltiples conflictos clasistas y raciales en el seno de la sociedad norteamericana. Fue éste el contexto que asistió al declive del consenso estructural funcionalista y a la proliferación de críticas explícitas a la sociología parsoniana (Alexander 2000, 97-108). La utilidad de la obra de Marx para la sustentación teórica de esas críticas condujo no sólo a su reconocimiento como clásico de la disciplina sino a una reinterpretación de los otros clásicos, una *desparsonificación* que dio lugar a una verdadera refundación de la Sociología.<sup>10</sup> Como resultado de esta relectura, el rango clásico de la obra de Durkheim y Weber, y más recientemente la de Georg Simmel, se explica en parte por sus contribuciones a la articulación de un relato crítico de la modernidad capitalista.

Como epílogo del recorrido trazado hasta aquí, conviene intentar individuar la configuración socio-histórica que condujo al *redescubrimiento* teórico de la obra de Rosa Luxemburg, mismo que Michael Löwy identifica como uno de los signos más significativos y prometedores, al nivel de la teoría, de un nuevo desarrollo mundial cuyo alcance y fronteras, en estos momentos, apenas podemos intuir+(Löwy 2014, 29).

<sup>10</sup> Publicado por primera vez en 1971, *El capitalismo y la moderna teoría social* de Anthony Giddens es un ejemplo emblemático de estos ejercicios de relectura de la Sociología Clásica.

Re-descubrimiento porque, si bien Luxemburg fue una de las interlocuciones más importantes del primer marxismo soviético en temas centrales de la construcción del socialismo, la dimensión feminista de su obra había sido casi completamente ignorada (Duyanevskaya 2017, 28).<sup>11</sup>

El creciente protagonismo de distintos feminismos a escala global propició, ya hace algunas décadas, que empezara a brotar el actor *mujeres* en la historiografía y que comenzaran a aparecer, por ejemplo, las trabajadoras invisibilizadas en la categoría *proletariado* y a reconocerse su papel en los más importantes pasajes de la historia del movimiento socialista.<sup>12</sup>

Si, a finales del siglo XIX las contradicciones de la modernidad capitalista dieron lugar al nacimiento de Sociología y el quiebre de la reproducción apromblemática del capitalismo occidental dio lugar, a mediados del siglo XX, a su refundación post-parsoniana, es de esperarse que, a principios del siglo XXI, atestigüemos una nueva refundación de la disciplina, propiciada esta vez por el quiebre, evidente hace al menos una década, de la reproducción apromblemática de la dominación patriarcal.

En virtud de esta nueva refundación, bien cabría esperar que el último de los compromisos a los que, por conducto de los clásicos, adherimos quienes nos dedicamos a la Sociología, sea el de la articulación de un relato crítico de la modernidad capitalista y patriarcal. La utilidad de la obra de autoras como Rosa Luxemburg y Clara Zetkin en la fundamentación teórica de ese relato, nos dota de razones intelectuales suficientes para concederles, sin ningún regateo, un lugar en el perímetro del marxismo al que la Sociología otorga el rango de *clásico*.

<sup>11</sup> Este redescubrimiento ha conducido, entre otras cosas, a la recuperación de los textos que las dirigentes marxistas de principios del siglo XX produjeron en el contexto de la articulación de movimiento de las mujeres al interior del movimiento proletario. En el contexto de esa recuperación es que apareció la antología titulada *¿Su hogar es el mundo entero?* que compila traducciones inéditas al español de los textos de Rosa Luxemburg y Clara Zetkin que hilvanan la columna vertebral de las fuentes consultadas para la elaboración de este artículo.

<sup>12</sup> Resalta en este sentido el reconocimiento explícito de que la Revolución Rusa comenzó el Día Internacional de la Mujer, cuando 50,000 trabajadoras se declararon en huelga *contra* el parecer de todas las tendencias: de mencheviques, bolcheviques, anarquistas, social-revolucionarios+ (Duyanevskaya 2017, 198 y 199).

## Bibliografía citada

- Alexander, Jeffrey. 1990. La centralidad de los clásicos. En *La teoría social hoy*, Anthony Giddens y Jonathan Turner, *et al.*, Madrid: Alianza.
- Alexander, Jeffrey. 2000. *Las teorías sociológicas después de la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona: Gedisa.
- Bada, Ricardo. 2019. A cien años de un alevoso y vil asesinato: Rosa Luxemburgo (1871-1919), *Nexos*, 15 de enero, México. Disponible en: <https://cultura.nexos.com.mx/?p=17338>.
- Dalla Costa, Mariarosa. 2009. *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*, Madrid: Akal.
- Dunayevskaya, Raya. 2017. *Rosa Luxemburgo. La liberación femenina y la filosofía marxista de la revolución*, La Habana: Instituto de Filosofía.
- Federici, Silvia. 2018. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid: Traficantes de sueños.
- Galcerán Huguet, Montserrat. 2009. Prólogo a Mariarosa Dalla Costa, *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*, Madrid: Akal.
- Giddens, Anthony. 1998. *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona: Idea Books.
- Löwy, Michael. 2014. *El marxismo olvidado*, Dynamis.
- Luxemburg, Rosa. 2019a. El voto femenino y la lucha de clases. En *Su hogar es el mundo entero. Escritos y discursos de Rosa Luxemburg y Clara Zetkin sobre la lucha femenina y otras cuestiones sociales*, Oscar De Pablo (comp.), México: Brigada para leer en libertad.
- Luxemburg, Rosa. 2019b. La proletaria. En *Su hogar es el mundo entero. Escritos y discursos de Rosa Luxemburg y Clara Zetkin sobre la lucha femenina y otras cuestiones sociales*, Oscar De Pablo (comp.), México: Brigada para leer en libertad.
- Luxemburg, Rosa. 2019c. La Revolución Rusa. En *Su hogar es el mundo entero. Escritos y discursos de Rosa Luxemburg y Clara Zetkin sobre la lucha femenina y otras cuestiones sociales*, Oscar De Pablo (comp.), México: Brigada para leer en libertad.
- Marx, Karl y Friedrich Engels. 2011. *Manifiesto del Partido Comunista*, México: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx.
- Ouviña, Hernán. 2019. *Rosa Luxemburgo y la revolución de la política. Una lectura desde América Latina*, Buenos Aires: El colectivo.

- Zetkin, Clara. 2019a. Sólo con la mujer proletaria triunfará el socialismo. En *Su hogar es el mundo entero. Escritos y discursos de Rosa Luxemburg y Clara Zetkin sobre la lucha femenina y otras cuestiones sociales*, Oscar De Pablo (comp.), México: Brigada para leer en libertad.
- Zetkin, Clara. 2019b. El movimiento de las mujeres socialistas de Alemania. En *Su hogar es el mundo entero. Escritos y discursos de Rosa Luxemburg y Clara Zetkin sobre la lucha femenina y otras cuestiones sociales*, Oscar De Pablo (comp.), México: Brigada para leer en libertad.
- Zetkin, Clara. 2019c. ¡Por la liberación de la mujer! En *Su hogar es el mundo entero. Escritos y discursos de Rosa Luxemburg y Clara Zetkin sobre la lucha femenina y otras cuestiones sociales*, Oscar De Pablo (comp.), México: Brigada para leer en libertad.